

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2004

Siendo las 12:12 horas, y tras alcanzarse el quórum necesario en segunda convocatoria, da comienzo la Junta Ordinaria de Facultad, celebrada el día 3 de Junio de 2004, en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los miembros que se relacionan en el Anexo I, y la inasistencia (justificada y sin justificar) de los relacionados en el Anexo II, con el siguiente Orden el Día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 22 de Abril de 2004.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de Septiembre de 2004.
4. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2004/05, de conformidad con el Art. 28, aptdo. G de los E.U.S.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del proyecto de Plan de Organización Docente del Centro para el curso 2004/05, de conformidad con el Art. 28, aptdo. E de los E.U.S.
6. Informe sobre propuestas de dotación de plazas de Profesores, conforme al Art. 28, aptdo I de los E.U.S.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de las bases generales que regulen las Pruebas de Conjunto a realizar en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, de conformidad con la Orden de 21 de julio de 1995.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo a la Junta de Facultad, la Sra. Decana da la bienvenida a la misma a Dña. Lourdes Martínez González y Dña. Carmen Puerto Gómez, recientemente incorporadas como miembros pertenecientes al

Sector de Personal de Administración y Servicios, tras la pertinente elección para cubrir las vacantes en Junta de dicho Sector.

Punto 1º: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 22 de Abril de 2004.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Secretaria de Facultad quien, en primer lugar, pide disculpas a la Junta por el error tipográfico en la convocatoria enviada, en donde figuraba como fecha de la convocatoria el día 3 de Mayo, debiendo de ser el día 3 de Junio. A continuación, y rogando de nuevo disculpas, solicita una modificación de este punto del orden del día, a fin de que si la Junta, así lo estima conveniente, se pueda proceder también a aprobar el Acta de la Junta Extraordinaria de 4 de Mayo, que conjuntamente a la de 22 de Abril fue remitida a sus miembros, conjuntamente con la convocatoria de esta sesión.

Se aprueban por asentimiento las Actas de las sesiones de 22 de Abril y 4 de Mayo de 2004.

Punto 2º: Informe de la Sra. Decana

Toma la palabra la Sra. Decana quien pasa a informar acerca de:

- Conferencias que en relación a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, ha impartido en el Centro Dña. Felicidad Rodríguez, miembro de ANECA y la que impartirá el próximo día 8, el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica D. Juan José Iglesias.
- Cursos del ICE: Metodología Docente para la Conversión Europea. En este sentido, el Centro se ha puesto en contacto con dicho Instituto para que si hay un número suficiente de personas interesadas en el mismo, dicho curso pueda ser impartido en el Centro. Rogando que los que estén interesados lo comuniquen al Decanato
- XII muestra de Teatro Universitario celebrada en el Teatro Alameda, donde ha participado el grupo de teatro del Aula de Cultura de nuestra Facultad.

Fueron seleccionados entre varios grupos y el trabajo realizado fue excelente por lo que se hace extensiva la felicitación de la Facultad.

- Gestión realizada con el Comedor Universitario, tras el ruego efectuado en la Junta anterior por el Sr. Fernández Zurbarán. Comunica que para el próximo curso será factible dicha opción de pagar un solo plato y que se comunicará oportunamente.
- Conferencia Nacional de Decanos a la que asistirá tras finalizar la Junta, que actualmente está trabajando en las directrices de los Planes de Estudio, a traves de un proyecto ANECA. Son directrices genéricas y transversales que deberán ser debatidas en las diferentes Universidades para, posteriormente llevarlas al Consejo Coordinador de Universidades.
- Acto Fin de Carrera que tendrá lugar el 19 de Junio a las 8 horas en el Auditorio de la Cartuja. Los profesores y PAS interesados en asistir deberán comunicarlo al Decanato a fin de gestionar las invitaciones.

Punto 3º: Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de Septiembre de 2004.

Toma la palabra el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica quien manifiesta que, cuando se elaboró el plan general de exámenes quedaron, algunos puntos por concretar que se recogen en una propuesta que ha sido vista por la COAC, y es la que ha sido distribuida a los miembros de Junta.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de calendario de exámenes de la convocatoria de Septiembre 2004.

Punto 4º: Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2004/05, de conformidad con el Art. 28, aptdo. G de los E.U.S.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica quien informa de las reuniones celebradas con los Consejos de Curso, para elaborar el calendario de exámenes de todas las convocatorias del curso 2004/05.

Se abre, a continuación, un turno de palabra con las siguientes intervenciones:

- Prof. HEVIA ALONSO: Pregunta si la Farmacología General de 3º se podría retrasar un poco. El Sr. Vicedecano le contesta que la fecha que figura es la le transmitieron profesores y alumnos.
- Sra. FERNÁNDEZ PÉREZ: Manifiesta que en relación al cambio de primer curso, los delegados de segundo quisieran proponer otro. Le contesta el Sr. Vicedecano diciendo que el cambio entre Anatomía y Bioquímica, esta previsto celebrar una reunión en la que se terminase de ajustar este con el calendario de 2º, con lo cual en dicha reunión los representantes de 2º tendrán oportunidad de pactar las fechas.
- Sr. PACHON GARRUDO: En 5º curso la asignatura de Diagnóstico por la imagen y Cirugía las fechas también tendrían que ser replanteadas. Manifiesta el Sr. Vicedecano diciendo que él ha traído las propuestas que se han aprobado en el Consejo de Curso, aunque ya ha advertido de estos detalles y si hay que hacer modificaciones se harán en el seno de los Consejos de Curso.
- Interviene el Sr. Vicedecano para comunicar que, en los próximos días, desde el Decanato se contactará con los Profesores responsables para intentar dejar cerrada las distribuciones de Aulas.

Punto 5º: Propuesta y aprobación, si procede, del proyecto de Plan de Organización Docente del Centro para el curso 2004/05, de conformidad con el Art. 28, aptdo. E de los E.U.S.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica quien da lectura al artículo 28, apartado E de los E. U. S., destacando que cambia la filosofía pues ahora el POD es el del Centro y no, como hasta ahora, de los Dptos. Comenta que la documentación, muy extensa, la tienen a su disposición los miembros de Junta y señala que si se procede a aprobarlo, hay que destacar dos incidencias: una, corresponde al Dpto. de Citología, en la que por problemas técnicos no ha podido incorporar la información de su POD en el programa academia, y el otro es el correspondiente al área de Medicina Legal, que ha fecha de hoy y sin que sepamos los motivos, aún no ha facilitado su POD. Aparte de estas dos incidencias el resto de la docencia teórica y práctica está ya planificada para el próximo curso, y si algún miembro de la Junta tiene interés puede consultarla aquí, y en los Dptos., a través del programa academia, se puede consultar la docencia adscrita a cada Profesor.

- Interviene el Prof. GOMEZ ANGEL quien manifiesta que desea tratar el tema del Dpto. de Cirugía que concretamente no se ha reunido para aprobar el POD correspondiente de las asignaturas que son competencia del Dpto. Pregunta si eso es preceptivo para poder decidir algo. Concretamente en lo que a él le afecta quiere manifestar y dejar constancia en Acta que antes de elaborar esos planes docentes de la titularidad de los Profesores que van a ejercer la función docente, desea que quedando la plaza vacante de Otorrinolaringología, Foniatría y Logopedia del H. U. V. Macarena, y siendo el Catedrático más antiguo en ejercicio y miembro del Dpto., desea y cree que por derecho de antigüedad desarrollar la docencia vacante en dicha asignatura en el H. U. V. Macarena.
- Le contesta el Sr. Vicedecano diciendo que así se recoge y añade que la Junta de Centro lo que tiene que debatir es lo que los Dptos. han remitido. Aunque efectivamente según el artículo 36 C, el Consejo de Dpto. debe elaborar el plan de asignación de su profesorado a los Planes de Estudio.
- Interviene el Prof. GOMEZ ANGEL quien dice que cree que cuando se va a aprobar eso hay una parte que hay que aclarar, y que es necesario tener en cuenta, por los problemas que pueda traer tanto a las personas afectadas

como al desarrollo jurídico y sus responsabilidades de los órganos directivos de la Facultad de Medicina.

- Le contesta el Sr. Vicedecano diciendo que también la Junta de Centro tiene adjudicada la responsabilidad de aprobar cualquier modificación sobrevenida al POD, por lo que le sugiere que no se preocupe ya que en el momento que su Dpto. realice cualquier modificación, será traída de nuevo aquí a la Junta.
- Interviene el Prof. GOMEZ ANGEL quien dice que solamente hubo una reunión del Área de la cual no se ha levantado Acta o por lo menos él no la ha firmado, que sólo fue a título informativo no siendo ni vinculante ni decisoria, cree él, según los Estatutos, hasta que el Dpto. correspondiente no ratifique las decisiones de las reuniones del Área. Además en esa reunión del Área participaron un Prof. Titular, él como Catedrático, un Prof. Emérito que por cierto ayer fue publicada en el BOJA para conocimiento de todos la modificación del apartado 2 del artículo 92 de los EUS, sobre contratación de Prof. Eméritos, donde dice que en derogación de la Ley anterior, que la contratación de Eméritos será por periodos de un año. Inicialmente ha sido anunciado aquí en la reunión de la Junta de Facultad que se había recibido una manifestación por parte del Dpto. de Cirugía, donde comunicaban sin que él sepa de donde salió esa decisión suya, el encargo unilateral y no participativo, de la designación de un Emérito (Prof. Rodríguez Adrados por el que manifiesta un gran respeto, afecto y gran consideración) pero que de acuerdo a los Estatutos y al Plan Docente, apartado D 1.1, los Prof. Eméritos no pueden desarrollar funciones de encargados docentes. Además desea que también conste en Acta que este tema no ha sido tratado puntualmente por el Dpto. de Cirugía. Por eso a él le preocupa que se fuera a cerrar un capítulo dentro de la Junta de Facultad con la aprobación del POD, estableciéndose que hay deficiencias a la hora de describir con objetividad un aspecto legal, muy importante, que puede afectar a personas Profesores o Catedráticos, como en su caso, y miembro de la propia Junta de Facultad.

- Interviene el Sr. Vicedecano quien le contesta diciendo que la Junta de Centro, en principio por lo que se tiene que preocupar es por que no quede docencia sin atender. En este sentido por parte de todos los Dptos. ,con excepción de las dos incidencias anteriormente comentadas, la Junta de Centro se asegura que nuestros alumnos van a tener docencia.
- Interviene la Sra. Decana quien manifiesta que la competencia de asignación de Profesores corresponde al Dpto. y aquí lo que se aprueba es lo remitido por los mismos para asegurar la docencia del próximo año. Añade que tomamos nota en el Acta y se le trasladará al Director del Dpto.
- Interviene el Prof. GOMEZ ANGEL quien dice que si del Dpto. pero no unilateralmente de un Director de Dpto. La decisión que se trató en la Junta pasada, fue una decisión unilateral de un Director del Dpto. Lo que quiere que conste en Acta y dejarlo muy claro. No ha sido el Dpto. el que se ha dirigido a la Junta de Facultad, sino unilateralmente e indiscriminadamente un Director del Dpto. el del Dpto. de Cirugía.
- Interviene la Sra. Decana quien le dice que nos pondremos en contacto con el Director.
- Concluye este punto la Sra. Decana diciendo que se aprueba el POD para el curso 2004/05, con la excepción de los Dptos de Citología y Medicina Legal.

Punto 6: Informe sobre propuestas de petición de plazas de Profesores, conforme al artículo 28, apartado I de del EUS.

Toma la palabra el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica quien da conocimiento de las propuestas de dotaciones de plazas de profesores, emitidas por los Departamentos, sobre las que la Junta de Centro debe emitir un informe favorable. Así comunica que:

- Por parte del Dpto. de Anatomía y Embriología Humana se solicita contratación de profesores motivada por la Comisión de Servicios de un

Titular de Universidad, por aumento de carga en la Diplomatura de Fisioterapia y por el fallecimiento de un Prof. Titular de Universidad.

- Por parte del Dpto. de Psiquiatría, ante la jubilación a 30 de septiembre del Prof. Rodríguez Sacristán, se solicita contratación de profesorado para cubrir esa docencia.
- Por parte del Dpto. De Fisiología, en previsión de la posible incapacidad laboral de un Prof. Titular de Universidad, solicita que si se produce dicha situación se cubra la docencia con nueva contratación.
- Por parte del Dpto. Medicina, se solicita que una serie de contratos actualmente en situación excepcional, sean convocadas las plazas para regularizarlos. En el área de Dermatología, de dicho Dpto., se produce una vacante en plaza de Prof. Asociado que se solicita sea cubierta.
- Por parte del Dpto. Ciencias Socio-Sanitarias, se pide se cubra la docencia de una serie de contratos que expiran a 30 Septiembre.
- Por parte del Dpto. de Farmacología, Pediatría y Radiología, se solicita cubrir la docencia ante la jubilación del Prof. Serrano, también se solicitan plazas de Asociados de Convenio de las áreas hospitalarias de Pediatría.
- Por parte del Dpto. de Cirugía, se solicita ante el fallecimiento del Prof. Muñoz Borges que se cubra la docencia del área de Otorrinolaringología, también para el área de Ginecología se solicita se cubra la docencia por la jubilación del Prof. Navarro con un Prof. Asociado y el área de Oftalmología solicita plazas de Asociados de convenio.
- Concluye su alocución diciendo que no han llegado peticiones del resto de los Dptos. y así se les dará traslado conjuntamente con el P.O.D.

Se abre un turno de palabra con las siguientes intervenciones:

- Prof. HEVIA ALONSO: Quien realiza dos matizaciones con respecto a su Dpto. Una, referente a la solicitud realizada por el Prof. Gonzalez Hachero de solicitar un cambio de dedicación a tiempo completo, en este sentido tenían previsto pasarla al Vicerrectorado correspondiente pero ante las nuevas normas las han traído aquí. Otra, que no se ha enviado una plaza

de asociado de convenio por jubilación porque no sabían que avía que remitirla, pero que en vista de la exposición realizada por el Vicedecano procederán a enviarla.

- Prof. DUEÑAS DIEZ Quien manifiesta que si además del Prof. Asociado del área de Ginecología, está incluida la petición de una plaza de Prof. Titular vinculada al H. Macarena que fue aprobada en Consejo de Dpto. hace años. Le contesta el Sr. Vicedecano diciendo que mientras que se cubre la plaza de un Prof. Titular es necesario la contratación de un Prof. Asociado. Entiende que la Junta de Centro se pronuncia sobre necesidades de cubrir docencia y no sobre la convocatoria de una plaza de Titular.
- Prof. GOMEZ ANGEL, quien desea que conste en Acta y ruega que sea aclarado que la propuesta del Dpto. de Cirugía, correspondiente al área de Otorrinolaringología, tampoco ha sido aclarada por el Consejo de Dpto. de Cirugía. Además solicita que se diga aquí que es lo que se ha pedido, tipo de plaza, como se ha pedido, quien la ha pedido, en que condiciones se ha pedido, con que características se ha pedido, en que tiempo se ha pedido.
- Interviene el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica quien da lectura al escrito remitido por el Dpto. de Cirugía diciendo: Área de Otorrinolaringología, un Profesor Titular de Otorrinolaringología, vinculado al HUV Macarena por fallecimiento del Prof. Fco. Muñoz Borges. Añade que según el oficio de remisión se aprobó el plan y las peticiones en el Consejo de Dpto. de fecha 18 de Marzo de 2004.
- Interviene el Prof. GOMEZ ANGEL quien manifiesta que no ha existido un Consejo de Dpto. Añade que el Prof. Muñoz Borges, murió mucho después de esa fecha. Ruega que conste en Acta que aquí ha existido una irregularidad y que es denunciable, no sabiendo que intención colateral pueda existir en este tipo de tergiversaciones de la verdad e intereses de un Dpto.
- Concluye este punto la Sra. Decana diciendo que se recoge en Acta y solicita el informe favorable de la Junta a las necesidades remitidas por los

Dptos. para ser trasladadas al Rectorado. A lo cual la Junta accede por asentimiento.

Punto 7º: Propuesta y aprobación, si procede, de las bases generales que regulen las Pruebas de Conjunto a realizar en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, de conformidad con la Orden de 21 de julio de 1995.

Toma la palabra la Sra. Secretaria de Centro, quien pone en antecedentes a la Junta del procedimiento y normativa que se ha seguido para elaborar dicha reglamentación. Así, expone que otras Facultades ya la tienen aprobada por sus Juntas de Centro, siendo su función el recabar a los individuos que la soliciten, el mismo nivel de exigencia que se requiere para un alumno que haya cursado la Licenciatura en nuestro Centro. Tras comentar los diversos aspectos que van a tener las pruebas, en función de lo regulado por la Orden de 21 de Julio de 1995, hace hincapié que su redacción ha sido consensuada por los representantes que a tal efecto fueron designados por los Departamentos, contando además con la aprobación de la C.O.A.C., por lo cual solicita sea aprobada y rarificada por la Junta de Centro.

Se aprueba por asentimiento las bases generales que regulen las Pruebas de Conjunto a realizar en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, de conformidad con la Orden de 21 de julio de 1995.

Punto 8º: Asuntos de trámite

No existen.

Punto 9º: Ruegos y preguntas

- Prof. PASCUAL HERNÁNDEZ: Quien ruega información acerca de las medidas adoptadas acerca de los robos reiterados que han sufrido tanto su Dpto. como otros Dptos. de la Facultad. Haciendo hincapié en la inoperancia del Sistema de Vigilancia. Le contesta la Sra. Decana diciendo

que comparte su preocupación y que tiene previsto hablar con el Jefe de Seguridad de la Universidad para abordar este aspecto, en la que tratara de que se implanten todas las medidas que nos permita el limitado presupuesto de nuestra Universidad pública.

- Sr. PACHON GARRUDO: Hace el ruego con respecto a la automatrícula por Internet en el sentido de que se aplique de forma eficaz, no siendo necesario la duplicidad de tener que realizarla también conjuntamente por escrito, y que haya una confirmación por correo por parte de la Secretaría del Centro de que la automatrícula, realizada On-line, está correcta.
- Sr. PIRIZ LOPEZ: Desea que conste en Acta su ruego referido a los distintos Dptos., referente a los artículos de los E.U.S. de normativa de exámenes. Cita el artículo 55 punto 4, y ruega que en los diferentes grupos los criterios sean comunes.
- Prof. GOMEZ ANGEL Pregunta si existe en la F. Medicina un conocimiento de todos los equipos y aparatos que hay. Si existe dicho inventario y está codificado por código de barras, no sería costoso unir a la misma un sistema de alarma como el que existe en los centros comerciales convencionales.
- Sra. ALVAREZ MARIN: Dice que desde la Delegación de Alumnos se está promoviendo incentivar la participación de alumnos en los órganos de representación, por lo que ruega se contemple la posibilidad de que se reconociera esta actividad como Créditos de Libre Configuración. Le contesta la Sra. Secretaria diciendo que le parece muy bien su ruego, pero que habrá que consultar con el Rectorado para ver si legalmente es factible. También informa del ruego aprobado en su asamblea de que los representantes de alumnos puedan acceder al parking desde por la mañana.
- Prof. DUEÑAS DIEZ: Hace un ruego y una pregunta, referente a la incorporación durante el verano de alumnos visitantes en los Servicios Asistenciales, sin que se tenga previo comunicado de ello. Ruega que no se

produzca este año dicha situación y pregunta quien designa los servicios a los que acuden.

- SRA: GARCIA DELGADO: Le contesta al Prof. Dueñas diciendo que pertenece a la asociación que tramita dichas instancias y le comunica que para este curso se enviará una carta previa a los Jefes de Servicio.

Y sin mas asuntos que tratar, cuando son las 13 horas y 25 minutos, se levanta la sesión, de cuyas deliberaciones y acuerdos que figuran en el Anexo III, doy fe como Secretaria de la Facultad de Medicina y firmo en Sevilla a tres de Junio de dos mil cuatro., con el V.º B.º de la Sra. Decana.

LA SECRETARIA

V.º B.º LA DECANA

**ANEXO I: RELACION DE MIEMBROS ASISTENTES A LA JUNTA DE CENTRO
DE 3 JUNIO DE 2004.**

MIEMBROS NATOS:

OSUNA FERNÁNDEZ, CARMEN
ESPINAR GARCIA, M. AUXILIADORA.
PIRIZ LOPEZ ENRIQUE

PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS DPTOS.

GUERRERO MONTAVEZ, JUAN MIGUEL.
GINER UBAGO, JOSE
ORTEGA BEVIA, JOSE MARIA (Representado por Secretaria del Dpto)
PASCUAL HERNÁNDEZ, ALVARO
PEREZ CANO, RAMON
QUESADA RUIZ, ADELA,
SANCIBRIAN MORCILLO, MANUEL
CONDE HERRERA MANUEL

PROFESORES CATEDRÁTICOS, TITULARES Y AYUDANTES 2º CONTRATO.

AYARRA JARNE, JAVIER
BLASCO HUELVA, PEDRO MANUEL
DUEÑAS DIEZ, JOSE LUIS.
GOMEZ ANGEL, DIEGO
GONZALEZ HACHERO
HEVIA ALONSO, ANTONIO
JIMÉNEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS, JUAN
NOVALES HUERTA, MARIA ANGELES
ORTEGA MEDINA ISICIO
PEREZ CASTILLA, JOSE
POLO PADILLO, JUAN
RUBIO RUBIO, JOSE MARIA
VILLANUEVA MALDONADO, JESÚS A.

PROFESORES ASOCIADOS LRU Y BECARIOS

VILLAR RODRÍGUEZ, JOSE LUIS
UTRILLA ALCOLEA, JOSE CARMELO

ESTUDIANTES 1º Y 2º CICLO O CICLO UNICO

ACOSTA MARTINEZ, JESÚS.

ALVAREZ MARIN, ROCIO
CALERO GARCIA, MARIBEL.
FERNÁNDEZ PEREZ BELEN
FERNÁNDEZ ZURBARAN, MANUEL
GARCIA DELGADO, ALBA.
GONZALEZ GUERRERO ROCIO
LARA RUIZ-GRANADOS IGNACIO
PACHON GARRUDO VICTOR
PEREZ VIEGAS, ANA
RIVAS GARROTE FRANCISCO.

PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

BARCO RODRÍGUEZ, JOSE
MARTINEZ GONZALEZ, LOURDES.
PEREZ PEREZ, TOMAS.
PUERTO GOMEZ, M. CARMEN

**ANEXO II: RELACION DE MIEMBROS NO ASISTENTES A JUNTA DE CENTRO
DE 3 DE JUNIO DE 2004**

PROFESORES REPRESENTANTES DE DPTOS.

FRONTELA CARRERAS, LUIS.
SAN MARTÍN DIEZ VICTORIA
SÁNCHEZ DOBLADO, FRANCISCO (Excusa ASISTENCIA).

PROFESORES CATEDRÁTICOS, TITULARES Y AYUDANTES 2º CONTRATO

AMBROSIANI FERNÁNDEZ, JESÚS (Excusa asistencia)
AZNAR MARTÍN ANTONIO
BELLIDO GAMEZ JUAN
CAMACHO MARTINEZ FRANCISCO (Excusa asistencia)
CRUZ ALONSO MANUEL
ESCUDERO ORDÓÑEZ JERÓNIMO
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ANA
HERRERIAS GUTIERREZ JUAN (Excusa asistencia)
JIMÉNEZ GARCIA ANTONIO
MORALES MENDEZ SALVADOR (Excusa asistencia)
PRADA ELENA FRANCISCO
SABATE DIAZ JUAN
SÁNCHEZ CONEJO-MIR JULIAN
SERRA SIMAL RAFAEL

PROFESORES ASOCIADOS LRU Y BECARIOS

LOPEZ DELGADO, JULIAN

PROFESORES ASOCIADOS H. U. VIRGEN DEL ROCIO
MURILLO CABEZAS FRANCISCO

PROFESORES ASOCIADOS H. U. VIRGEN DE VALME
BLASCO MORILLA JAVIER

ESTUDIANTES 1º Y 2º CICLO O CICLO UNICO

BLANCO POLAINA PABLO
BOTELLO DIAZ BLANCA
CEBALLOS LUQUE ENRIQUE
CRUZ SANMARTIN JOSEFINA
CUBERO PARRA JUAN MANUEL

DOMÍNGUEZ DURAN, EMILIO
LORENTE HERCE JOSE MANUEL
MARTINEZ CORTES JAVIER
MORILLO GUTIERREZ BEATRIZ
PAEZ JIMÉNEZ NATHALIE

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
BAEZ SÁNCHEZ MANUEL

ANEXO III: RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE CENTRO DE 3 DE JUNIO DE 2004.

- **Primero:** Se aprueban las Actas de las sesiones de 22 de abril y 4 de mayo de 2004.
- **Segundo:** Se aprueba el punto 3º del orden del día.
- **Tercero:** Se aprueba el punto 4º del orden del día.
- **Cuarto:** Se aprueba el punto 5º del orden del día.
- **Quinto:** Se aprueba el punto 6º del orden del día.
- **Sexto:** Se aprueba el punto 7º del orden del día